

1995

MÉXICO

La Biblioteca Nacional y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de México.
La Hemeroteca Nacional. El sistema bibliotecario de la UNAM

Cecilia Fernández



La Biblioteca Nacional y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de México.
La Hemeroteca Nacional. El sistema bibliotecario de la UNAM

LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS DE MÉXICO

Es muy común la creencia de que la Biblioteca Nacional de México y la Biblioteca de la UNAM están fusionadas en una misma entidad. La realidad es muy distinta aunque no es extraño que dada la relación Biblioteca Nacional-Universidad Nacional Autónoma de México, se haya producido semejante confusión.

La Biblioteca de la UNAM y la Biblioteca Nacional son dos Centros con características y objetivos bien diferenciados, pero entre ellas existe el nexo de la Universidad que es el que ha dado lugar a tan extendido error.

La Biblioteca Nacional se halla «bajo custodia» de la todopoderosa UNAM. Está ubicada en el campus de la UNAM y su presupuesto lo recibe de la Universidad. Ni funcional, ni orgánica ni técnicamente tiene dependencia alguna de la Biblioteca de la Universidad.

No obstante el status de la Biblioteca Nacional de México es, cuando menos, atípico desde que en 1914 la «Ley de la Universidad» la convirtió en un Centro integrante de la misma. Pero fue en 1967 cuando se consumó su pérdida total de autonomía. Aquel año, debido a las reformas del Estatuto General de la UNAM, la Biblioteca Nacional pasó a depender del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El 16 de diciembre de 1967 se creó el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), definido como órgano coordinador de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

El IIB asumió las funciones del Instituto Bibliográfico Mexicano creado en 1899 como parte de la Biblioteca Nacional y que tuvo a su cargo la elaboración de la Bibliografía Nacional.

Tiene su sede el IIB en el Centro Cultural Universitario, ubicado en la Ciudad Universitaria, en donde también se alojan la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU).

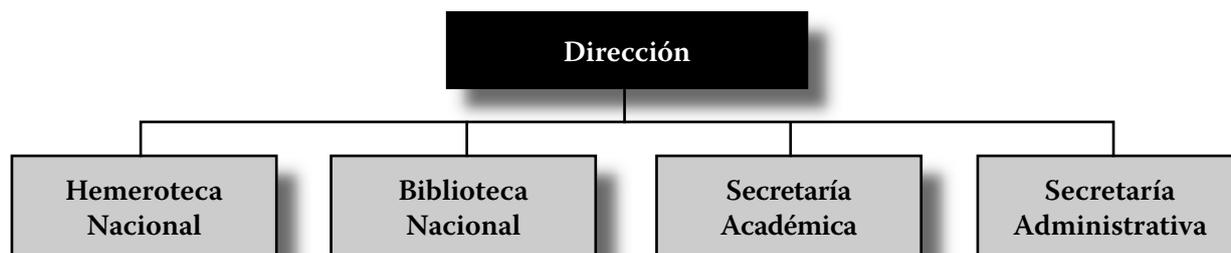
En el mismo edificio está el Archivo Histórico de la Universidad, como una dependencia del CESU.

Los 88 miembros del personal académico con que cuenta el IIB realizan investigaciones sobre bibliografía general y especializada, bibliotecología y hemerografía.

Los investigadores, profesores y técnicos académicos del Instituto dan asesoría especializada sobre montaje de exposiciones bibliográficas, valoración de obras, etc.

El IIB publica mensualmente la «Bibliografía mexicana» y anualmente, el «Boletín del IIB».

Organigrama del Instituto de Investigaciones Bibliográficas



BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

Antecedentes históricos

La primera disposición legal, sobre la organización de una Biblioteca Nacional en México, se remonta al bando del 26 de octubre de 1830. Dieciseis años después, un decreto (30 de noviembre de 1846) dispone el establecimiento de una Biblioteca Nacional.

En 1857 los fondos, el edificio y demás bienes de la suprimida «Real y Pontificia Universidad de México» pasarán a constituir la Biblioteca Nacional.

El Presidente Benito Juárez, el 30 de noviembre de 1867, emitió un decreto ordenando el establecimiento de la Biblioteca Nacional en la Iglesia de San Agustín. Por aquellas fechas la Biblioteca estaba instalada en el edificio de la suprimida Universidad Pontificia y con anterioridad lo había estado en el Colegio de Santa María de Todos los Santos.

El templo de San Agustín había iniciado su historia en 1541 y el 11 de diciembre de 1676 quedó destruido por un incendio. A lo largo de sus tres siglos de existencia había sufrido numerosas transformaciones pero sin duda la más profunda fue la que lo convirtió en Biblioteca.

Al año siguiente del decreto de Juárez ordenando el traslado a San Agustín, comenzaron las obras de adaptación del templo, pero sus puertas no se abrieron al público hasta el 2 de abril de 1884. Sin duda fueron las vicisitudes políticas por las que atravesaba el país, que conmocionaron toda la vida pública, las que dieron lugar a la lenta marcha de las obras, traslado y organización de la Biblioteca.

La colección bibliográfica de la Biblioteca Nacional quedó constituida por los siguientes fondos:

- a) Libros procedentes de la primera biblioteca pública que existió en Nueva España.
- b) Libros que formaban la biblioteca de la suprimida Real y Pontificia Universidad y que por decreto de 1857 se destinaron a la formación de la Biblioteca Nacional.
- c) Libros procedentes de la desamortización de las bibliotecas eclesiásticas, que constituían el lote de mayor importancia. Estos más de 62.000 volúmenes, mayoritariamente procedían de la biblioteca de la Catedral y de los conventos de San Francisco, San Diego, San Pablo, San Fernando, Santo Domingo, Porta Coeli, la Merced y la Profesa.

En el año 1914 la «Ley de la Universidad Nacional» organiza la Universidad Nacional Autónoma de México, independiente del Ministerio de Educación, con plena autonomía. La Universidad Nacional estaría constituida por la reunión de las Facultades establecidas en las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Odontología, Bellas Artes y Altos Estudios, Instituto Nacional de Patología, Instituto Nacional de Bacteriología, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, Museos Nacional de Historia Natural y Biblioteca Nacional. La Biblioteca había perdido su autonomía.

En 1929 la «Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma» confirma esta situación de dependencia al establecer, en su Artículo 4 del Capítulo II, que la Biblioteca Nacional es una de las instituciones que forman la Universidad.

El año 1967, debido a las reformas del Estatuto General de la UNAM, la Biblioteca quedó adscrita al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Teniendo hasta nuestros días esta extraña y atípica situación de dependencia de un Instituto Universitario.

Instalaciones

En el año 1979 la Biblioteca Nacional se trasladó de la sede del antiguo templo de San Agustín, que había sido gravemente dañado por los terremotos del año 1965, al Centro Cultural Universitario, edificio de nueva planta ubicado en el sur de la Ciudad Universitaria. Este edificio de 28.000 metros cuadrados se construyó para albergar a la Biblioteca Nacional, a la Hemeroteca Nacional, al Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) y al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU).

Cuando se efectuó el traslado de la Biblioteca al Campus, parte de sus fondos –el de origen y el tifológico– quedaron en San Agustín por falta de espacio en el nuevo edificio. La dispersión de la colección en dos centros a bastantes kilómetros de distancia y la inseguridad del antiguo templo hicieron que se solicitase de la UNAM la construcción de un nuevo edificio anexo a la Biblioteca en el Centro Cultural Universitario.

En 1992 se libró un presupuesto extraordinario para la construcción del edificio solicitado. La obra se llevó a cabo en el tiempo récord de siete meses.

El nuevo edificio es una construcción adosada a la parte oeste del edificio ya existente, y en él quedaron instaladas las siguiente áreas:

- Salas de lectura.
- Cubículos para investigadores.
- Salas de juntas.
- Depósitos.
- Áreas de servicios.

Dotado de excelentes medios de protección y conservación de los fondos, comenzó a dar servicio público el 6 de octubre de 1993. Las colecciones más valiosas de la Biblioteca Nacional, se guardan en él, teniendo la siguiente ubicación:

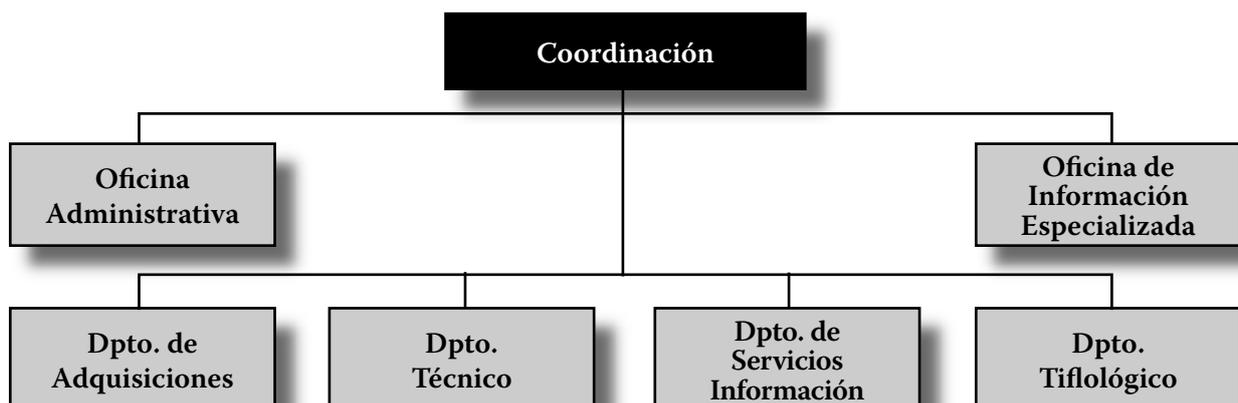
Planta baja: «Fondo reservado» y «Sala Mexicana», que tiene obras publicadas en México desde el siglo XVI al XIX.

Primer piso: «Fondo de origen» constituido por los fondos procedentes de la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Segundo piso: Colecciones de particulares adquiridas por la Biblioteca y la Colección de García Valseca de la Hemeroteca Nacional.

En el edificio «antiguo» se encuentran los servicios técnicos e informáticos, los servicios administrativos, los laboratorios de conservación, restauración y microfilmación (éste pertenece a la Hemeroteca pero lo comparte con la Biblioteca) así como el área de servicios generales, comedor, cafetería, etc.

Organigrama



Como ya hemos dicho la Biblioteca Nacional orgánicamente depende del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. La Biblioteca está estructurada en cuatro Departamentos: Adquisiciones, Sistematización Bibliográfica, Servicios de Información y Departamento Tiflológico. Las personas responsables de los Departamentos son técnicos académicos dependientes de una Coordinación que a su vez depende del Director del IIB.

Departamento de Adquisiciones. Está integrado por las Secciones de «Compras», «Depósito Legal», «Donación» y «Canje» «Laboratorio de Conservación y Restauración».

Departamento Técnico de Sistematización Bibliográfica. Lo forman las Secciones de «Catalogación Descriptiva», «Catalogación por Materia», y «Encuadernación».

Departamento de Servicios de Información. De él dependen la Sección de «Colección General» y la de «Colecciones Especiales».

Departamento Tiflológico. Cuenta con un servicio especial para invidentes y débiles visuales, con amplificadores de texto y un fondo de Braille cuyo catálogo, en fichas, está realizado en el mismo tipo de escritura.

El «Laboratorio de Conservación y Restauración» realiza una importantísima labor en la conservación y restauración no solo del fondo bibliográfico sino también de materiales no librarios que la Biblioteca posee. Aunque este laboratorio es una dependencia de la Biblioteca, lo comparte con la Hemeroteca.

La Colección

Posee alrededor de 2.000.000 de volúmenes entre los que cabe destacar colecciones especiales como las bibliotecas de Mario Colín Sánchez, de Pedro Caffarel, Rafael Heliodoro Valle, Gilberto Loyo, María Asúnsolo, etc.

Posee además una rica colección de manuscritos (60.000), incunables, libros de coro, libros del siglo XVI, XVII, XVIII y XIX, **así como los fondos en Braille de su departamento tiflológico.**

También conserva la Biblioteca Nacional importantes documentos entre los que se encuentran los archivos franciscanos, los de Benito Juárez, Francisco Madero, Angel María Garibay, etc.

Otros documentos no librarios que la Biblioteca posee son:

- 14.000 planos y mapas principalmente del territorio nacional.
- 250.000 unidades de estampas, fotografías, daguerrotipos y carteles.
- 16.000 partituras.
- 20.000 videocasetes.
- 2.000 discos.
- 4.500 juegos educativos.

Cuenta además con un considerable número de películas, filminas y cassetes. El incremento de su colección se produce por las vías habituales de compra, donación y Depósito Legal.

En los últimos años se ha potenciado la compra de publicaciones sobre México en el extranjero y de publicaciones de mexicanos fuera de la nación.

En 1991 un nuevo decreto –aún en vigor– sobre Depósito Legal, estableció la obligatoriedad de entregar a la Biblioteca Nacional los materiales audiovisuales y electrónicos de carácter científico y cultural.

Servicios

Su ubicación en pleno «campus», la necesidad de bibliotecas y el atractivo de sus excelentes instalaciones, hacen que la Biblioteca Nacional mexicana esté cumpliendo con una labor añadida de biblioteca escolar, que no le corresponde. Un número muy considerable de sus usuarios son estudiantes que a partir de los 16 años pueden utilizar sus servicios.

- Horario:
9 a 21 horas en horario ininterrumpido.

- Lectura en Sala:
Tiene 520 puestos de lectura.
- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio:
Desde sus orígenes ha estado totalmente prohibido. Solo existe una excepción: la Sección Tiflológica que, dadas sus especiales características, sí tiene servicio de préstamo.
- Préstamo interbibliotecario:
Funciona con arreglo a la normativa internacional.
- Información bibliográfica.
- Servicio de fotodocumentación:
La reproducción está bastante limitada. Los materiales de características especiales por su tamaño, peso o estado de conservación y los documentos de más de 90 años de antigüedad solo pueden ser reproducidos en microfilm. Los dibujos, grabados y mapas solamente se reproducen mediante fotografía.

Automatización

En 1984 comenzaron a darse los primeros pasos para la informatización de la Biblioteca Nacional utilizando el software MINISIS y una HP-3000.

En el año 1990 se constituyó el «Comité Técnico Asesor» para servicios de informatización del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Estaba integrado por el Director General de Cómputo Académico de la UNAM, Director General de Servicios de Cómputo para la Administración de la UNAM, Director General de Bibliotecas de la UNAM, Director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Coordinadora de la Biblioteca Nacional y Coordinadora de la Hemeroteca Nacional.

Este comité aconsejó, en vista de los pobres resultados en el proceso de informatización de la Biblioteca, el abandono del MINISIS y la adquisición de un nuevo programa y un nuevo equipo informático.

En 1992 abandonaron MINISIS y comenzaron a trabajar con CIBIMAX, (paquete desarrollado por la Dirección de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) software que utilizaron hasta 1995.

En la actualidad utilizan el sistema integrado DYNIX. Como principal apoyo en los procesos técnicos usan las bases de datos en CD-ROM de la Biblioteca del Congreso, y LIBRUNAM de la UNAM. Curiosamente la Biblioteca Nacional sigue utilizando para sus fondos la clasificación Dewey, pese a que sus dos principales fuentes de información usen la clasificación de la Library of Congress.

Personal

La Biblioteca Nacional tiene en la actualidad una plantilla de 150 personas, de las que 25 son técnicos académicos que ocupan las Jefaturas de Departamentos, salas especiales y Fondo antiguo.

Al frente de la Biblioteca hay un Coordinador, que no necesariamente tiene que ser bibliotecario y que depende orgánicamente del Director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. En la actualidad la Coordinación de la Biblioteca la lleva la Directora Dña. Judith Licea, profesora de la Escuela de Biblioteconomía.

Fondos del s.XVI

Cabe a México la gloria de haber sido el primer país americano donde se estableció la imprenta, introducida gracias a las gestiones de Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, que fue también promotor y mecenas de las primeras ediciones realizadas en la Nueva España.

La Biblioteca Nacional de México conserva 22 obras del siglo XVI, primeros frutos de la imprenta mexicana que a continuación enumeramos:

Obras impresas por **Juan Pablos**:

- 1) Gilberti, Maturino, O.F.M.
«Diálogo de la doctrina cristiana en lengua de Michoacán». México, 15 de junio de 1559. (320 hojas).
- 2) Molina, Alonso de, O.F.M.
«Vocabulario en lengua castellana y mexicana». México, 4 de Mayo de 1555. (268 hojas).
- 3) Vera Cruz, Alonso de la, O.S.A.
«Dialectica resolutio cum textu Aristotelis». México, 7 de Octubre de 1554. (98 hojas).
- 4) Vera Cruz, Alonso de la, O.S.A.
«Physica speculatio. Accessit compendium». México, 1557. (206 hojas).
- 5) Vera Cruz, Alonso de la, O.S.A.
«Recognitio Summularum». México, 13 de julio de 1554. (96 hojas).
- 6) Vera Cruz, Alonso de la, O.S.A.
«Speculum Coniugiorum». 26 de septiembre de 1556. (344 hojas).

Obras impresas por **Antonio de Espinosa**

- 7) Molina, Alonso de, O.F.M.
«Confesionario breve en lengua mexicana y castellana». México, 26 de enero de 1565. (20 hojas).
- 8) Molina, Alonso de, O.F.M.
«Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana». México, 15 de mayo 1565. (124 hojas).
- 9) Ledesma, Bartolomé de, O.P.
«De septem novae legis sacramentis». México, 1566. (424 hojas).
- 10) Molina, Alonso de, O.F.M.
«Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana». México, 1569. (124 hojas).
- 11) Molina, Alonso de, O.F.M.
«Vocabulario en lengua castellana y mexicana. Vocabulario en lengua mexicana y castellana». México, 1571 (126 hojas).
- 12) Gilberti, Maturino, O.F.M.
«Tesoro espiritual de pobres en lengua Michoacán». México 1575. (302 hojas).
- 13) «Graduale dominicale» (incompleto).
México, 1576. (277 hojas).

Obras impresas por **Pedro Ocharte**

- 14) Domingo de la Anunciación, O.P.
«Doctrina cristiana breve y compendiosa en lengua castellana y mexicana». México, 1571. (84 hojas).
- 15) Molina, Alonso de, O.F.M.
«Arte de la lengua mexicana y castellana». México 1571, (118 hojas).
- 16) Molina, Alonso de, O.F.M.
«Doctrina cristiana en lengua mexicana». México 1578. (96 hojas).
- 17) Gaona, Juan de, O.F.M.
«Coloquios de paz y tranquilidad cristiana en lengua mexicana». México, 1582. (136 hojas).
- 18) «Estatutos generales de Barcelona para la familia cismontana de San Francisco». México, 1585. (140 hojas).

Obras impresas por **Melchor Ocharte**

- 19) Juan Bautista, O.F.M.
«Confesionario en lengua mexicana y castellana». Santiago Tlatelolco, 1599. (130 hojas).
- 20) Juan Bautista, O.F.M.
«Advertencias para los confesores de los naturales». México, colaboración de impresión por Luis Ocharte, 1600, 1601. (2 volúmenes, lero. de 179 hojas).

Obra impresa por **Pedro Balli**

- 21) «Regla de los frailes menores con el testamento de San Francisco y con las declaraciones apostólicas de los papas Nicolás III y Clemente V». México, 1595. (42 hojas).

Obra impresa por **Antonio Ricardo**

- 22) Juan de la Anunciación, O.S.A.
«Sermonario en lengua mexicana, con un Catecismo en lengua mexicana y española y el Calendario». México, 1577. (279 hojas).

LA HEMEROTECA NACIONAL

En 1912, el director de la Biblioteca Nacional, decidió reunir en el lugar que había sido el Coro del templo de San Agustín las publicaciones periódicas que estaban dispersas entre el fondo bibliográfico dándole al conjunto el nombre de «Departamento de Periódicos y Revistas». Esta iniciativa se consolidó oficialmente en el año 1927 por un decreto que creaba en la Biblioteca Nacional la Sección de Prensa Nacional y Extranjera, a la que se le asignó un presupuesto anual.

Esta Sección de Prensa fue cobrando considerable importancia a medida que sus fondos iban en aumento, hasta el punto de que en 1932 se estableció la Sala de Hemeroteca en la Capilla de la Tercera Orden, en el mismo edificio de San Agustín, trasladándose las publicaciones periódicas a aquel lugar, mucho más amplio y adecuado que el antiguo Coro.

Durante la siguiente década, los fondos se incrementaron considerablemente y el problema de saturación reapareció, por lo que se decidió proporcionarle una instalación adecuada, en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo.

El templo de San Pedro y San Pablo había sido construido en 1576 por la Compañía de Jesús y tuvo una azarosa historia. Al ser expulsados los Jesuitas, en 1767, de todos los territorios colonizados por España, se expropió el templo a la Orden y sus magníficos retablos, pinturas y objetos fueron distribuidos por varias iglesias de la capital. En 1816, en estado ruinoso, fue devuelto a los Jesuitas que lo destinaron de nuevo al culto. Etapa que no duró muchos años ya que en 1823, al proclamarse la independencia de Méjico se utilizó como lugar de reuniones políticas de Iturbide y del Congreso Constituyente. Años después se convirtió en sede de la Biblioteca del Colegio de San Gregorio, y más tarde en Colegio militar y Cuartel y Hospital militar. Durante la intervención francesa fue depósito de forrajes para la caballería y tras permanecer algunos años totalmente abandonado fue usado como almacén de la Aduana de México. Posteriormente albergó la Escuela Correccional y más tarde se le convirtió en Manicomio. Durante el régimen de Victoriano Huerta allí estuvieron las caballerizas del ejército.

En 1921 terminó por fin la larga etapa de agresiones al histórico lugar y comenzó la restauración del edificio. Desde esa fecha el templo cuenta con tesoros pictóricos que son una muestra del arte mexicano del siglo XX, tales como el primer mural moderno hecho en México que decora la cúpula de la sacristía.

A partir del decreto de autonomía de la Universidad, el edificio pasó a la custodia de la Universidad que le dió distintos usos, como Escuela de Teatro, Sala de Exposiciones, Inspección de Bibliotecas, almacén del Servicio Editorial hasta que en 1942 se decidió instalar en el antiguo templo la Hemeroteca Nacional.

La Hemeroteca, en 1944 abrió sus puertas al público en su nuevo emplazamiento, tras las obras de adaptación, pero una vez más las instalaciones resultaron insuficientes con el paso de los años y hubo que improvisar depósitos en distintos edificios universitarios hasta que en 1979 fue trasladada a su sede actual en la Ciudad Universitaria.

Instalaciones

En 1979 se inauguró el Centro Cultural Universitario que habría de ser la sede de la Hemeroteca Nacional. El edificio de cinco pisos lo comparte con la Biblioteca Nacional, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el Centro de Estudios sobre la Universidad.

En este edificio la Hemeroteca tiene los espacios correspondientes a Adquisiciones, Microfilmación y Fotografía, Catalogación, Sistematización Hemerográfica, Servicios de Información y áreas administrativas.

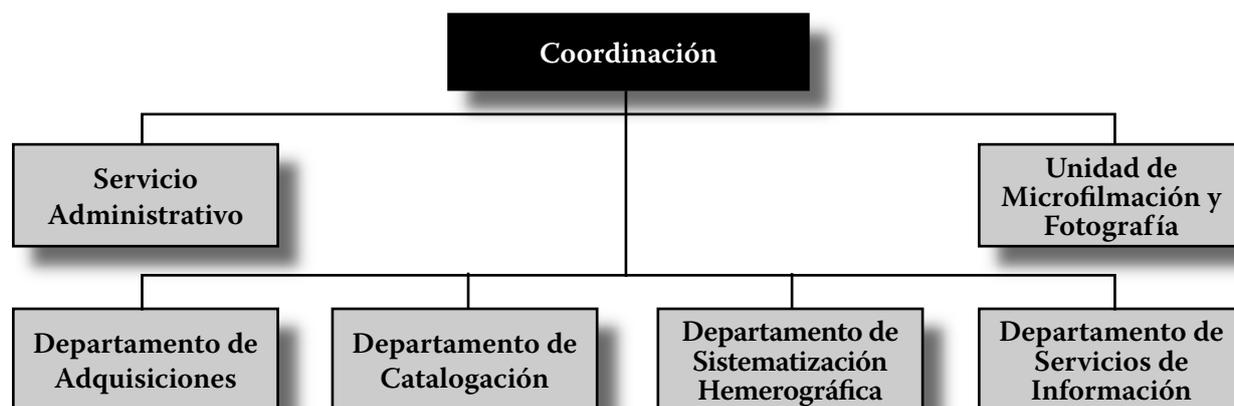
Cuenta con treinta y siete depósitos para sus fondos:

- 7 en la primera planta.
- 10 en la segunda planta.
- 10 en la tercera planta.
- 10 en la cuarta planta.

En cada planta existe una sala de consulta con una capacidad total para 316 usuarios. Y en la cuarta, está instalada también la Sala de Microlectoras que da servicio a cinco personas simultáneamente.

En el segundo piso del edificio construido en 1992 se guarda el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, constituido por el tradicionalmente denominado Acervo Antigo que conserva publicaciones nacionales y extranjeras desde el siglo XVII hasta 1917. Se ha incorporado a este Fondo la Colección García Valseca, que contiene una importante colección de diarios posteriores a 1930.

El Fondo Reservado cuenta con una sala de investigadores –con capacidad para 20 usuarios– contigua a los cinco depósitos en los que están colocados los fondos.



En 1987 la UNAM construyó en la parte sur de la Ciudad Universitaria un almacén de 4.000 m² dividido en dos naves, para albergar los materiales duplicados y en rústica que posee la Hemeroteca Nacional. Años después se llevaron a cabo en una de las naves, obras de acondicionamiento con instalaciones de seguridad, oficina, montacargas y estantería modular en dos niveles, con capacidad para colocar en óptimas condiciones más de 7.000 metros lineales de material hemerográfico.

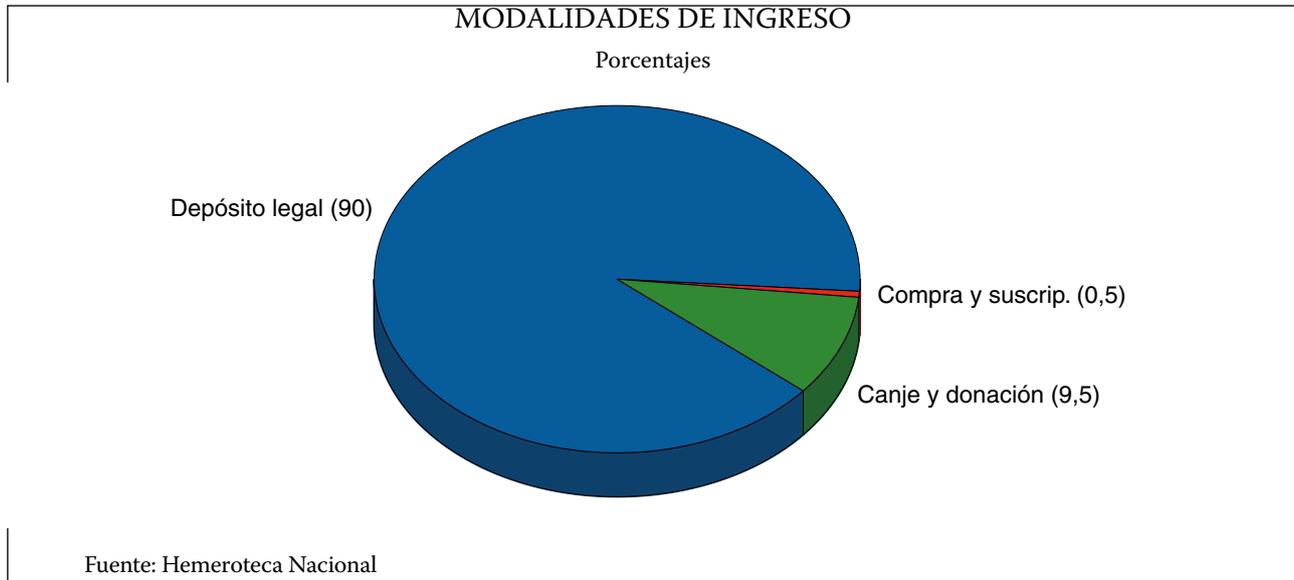
La Hemeroteca Nacional, como la Biblioteca Nacional depende del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y tiene como misión reunir, conservar y organizar las publicaciones periódicas de México así como aquellas de otros países que contengan temas específicos sobre México.

Está estructurada la Hemeroteca en una Coordinación de la que dependen cuatro Departamentos:

Departamento de adquisiciones

En él se reciben las publicaciones periódicas por las vías de Depósito Legal, Donación, Canje, Compra y Suscripción.

El Depósito Legal es la fuente principal de sus ingresos. La legislación de 1991 sobre el mismo, que aún está en vigor, establece la obligatoriedad de entregar dos ejemplares de cuanto se publique. Los diarios, revistas y todas aquellas publicaciones de carácter periódico ingresan directamente los dos ejemplares en la Hemeroteca Nacional.



El canje se realiza con publicaciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas recibiendo a cambio periódicos y revistas de información general.

La compra se realiza cuando a través de ella puede completarse alguna colección.

La suscripción solo se hace de algunas publicaciones extranjeras que se consideran de gran interés.

Departamento de Catalogación

Se creó en abril de 1992 para acomodar la descripción de las publicaciones a las normas internacionales.

Los antecedentes históricos de esta área se remontan a 1932, cuando el Departamento de Prensa de la Biblioteca Nacional pasó del Coro de la Iglesia de San Agustín a la Capilla de la Orden Tercera. En las nuevas instalaciones contó con una oficina para el registro y la descripción catalográfica de sus fondos. De aquella época se conservan los catálogos alfabético, cronológico y geográfico de la Sección de Consulta.

En 1992 se comenzó la automatización del catálogo, lo que ha facilitado considerablemente la recuperación de la información.

Por un acuerdo con la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM los registros de la Hemeroteca figuran en la base de datos SERIUNAM lo que permite la consulta en línea de dicha base y la actualización continua de los registros de las publicaciones periódicas de la Hemeroteca.

También existe un convenio con el Centro de Información Científica y Humanística para la realización del Catálogo de Publicaciones Periódicas Mexicanas.

Departamento de sistematización hemerográfica

Este departamento nació en 1992 y comenzó entonces la elaboración de una base de datos, SERPRE-MEX (Servicio de Prensa Mexicana) que en la actualidad cuenta con más de 20.000 registros.

SERPREMEX organiza la información que aparece cada día en los principales periódicos nacionales de acuerdo con una temática a la que agrega un índice de palabras clave formado por nombres propios de personas, lugares, instituciones, planes, programas, leyes, etc.

Las vías de acceso a la información de SERPREMEX pueden ser por autor, título de la publicación, fecha, tema, subtema y por palabras clave.

La base de datos SERPREMEX cuenta para su desarrollo con personal especializado en el análisis documental. Este personal se encarga de la localización, lectura, resumen, y elaboración de los registros. El equipo informático está ubicado en la tercera planta de la Hemeroteca y está estructurado en red. Diariamente distribuye la información para su disponibilidad en terminales instalados en el área de servicios al público.

Departamento de Servicios de Información

En este departamento encuentra el usuario toda la información que necesite sobre el funcionamiento, servicios, reglamentación, colecciones y su ubicación, etc., de la Hemeroteca.

En él se atiende a las consultas, las solicitudes de préstamo o de reproducción. Otro de los cometidos del personal de este Departamento es el de mantener las colecciones ordenadas en los depósitos.

Además de estos cuatro Departamentos, la Hemeroteca Nacional tiene un Servicio Administrativo y un Servicio de Microfilmación y Fotografía que también utiliza la Biblioteca Nacional.

La colección

La Hemeroteca Nacional posee los fondos hemerográficos más valiosos de México, desde el punto de vista histórico. La antigüedad de sus colecciones se remonta al siglo XVII.

Se estima que cuenta con cerca de 380.000 volúmenes encuadernados. Tiene una colección, única en su género, de los principales periódicos del país.

Los fondos de la Hemeroteca Nacional están organizados en las siguientes colecciones:

Colecciones generales

- Obras de Consulta.
- Periódicos:
 - Distrito Federal.
 - Estados.
- Revistas Nacionales.
- Publicaciones Oficiales:
 - Distrito Federal.
 - Estados.
- Publicaciones Extranjeras.
- Publicaciones de Organismos Internacionales.
- Misceláneas.

Colecciones especiales

- Fondo antiguo:
 - Nacional.
 - Extranjero.
- Fondo García Valseca.

Las «Colecciones Generales» se hallan ubicadas en el edificio de la Unidad Bibliográfica, distribuidas en las cuatro plantas –que hemos mencionado con anterioridad– como describimos en el cuadro siguiente:



En este edificio la Hemeroteca tiene:

- 477 títulos de periódicos del Distrito Federal, cuyo número aproximado de volúmenes es 17.400.
- 198 títulos de periódicos de los estados, con un número aproximado de volúmenes de 40.292.
- 8.000 títulos de revistas nacionales, con un número aproximado de volúmenes de 49.950.
- 47 títulos de publicaciones oficiales con un total de 5.230 volúmenes.
- 1.410 volúmenes encuadrados en forma de misceláneas que reúnen ejemplares únicos de publicaciones periódicas o de monografías.

Las «Colecciones Especiales» están en la segunda planta del Edificio del Fondo Reservado, como ya señalamos. Tiene un total de 59.009 volúmenes y 2.174 títulos.

Además de los fondos en papel, tiene la Hemeroteca una rica colección de publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX en microfilm, constituida por cerca de 14.000 rollos de 16 y 35 mm, correspondientes a 5.010 títulos. Se pretende con ello proteger las publicaciones originales del deterioro que ocasiona su uso. La consulta de este fondo se realiza en la Sala de Microlectoras.

Servicios

Horario: de 9 a 20 horas de lunes a viernes.

Préstamo en sala, tanto de microfilm como de colecciones generales. Para utilización de las colecciones especiales se necesita acreditar una labor investigadora.

Información. El Departamento de Servicios de Información realiza una tarea completísima y valiosa de atención a cualquier demanda de información, especializada o no, que se requiera.

Consulta y servicios automatizados de información. En ella se orienta a los usuarios sobre los servicios que presta la Hemeroteca, se les informa sobre los catálogos existentes y su utilización, se les ayuda en la localización de la información.

Esta sección tiene una Colección de Consulta constituida por anuarios, catálogos, cronologías, diccionarios, directorios, índices, compilaciones hemerográficas, etc.

Los servicios automatizados, están disponibles desde comienzos de 1994 a través de varias terminales y un servidor de CD-ROM. Se puede consultar la base de datos SERPREMEX actualizada diariariamente por el Departamento de Sistematización Hemerográfica, así como una selección de discos ópticos que recuperan información nacional y extranjera, entre ellos: SERIUNAM, DIALEX, CD PRESS, BINFHER, EL FINANCIERO, THE NEW YORK TIMES, THE WASHINGTON POST, THE MIAMI HERALD, LOS ANGELES TIMES, GENERAL PERIODICALS ON DISC, etc.

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la principal institución educativa del país. Es una institución pública, descentralizada, nacional y autónoma, que realiza funciones de docencia, investigación y extensión cultural. Casi todos los centros de estudios superiores de México se han creado en torno a ella, tomándola como punto de obligada referencia.

La Ley Orgánica de la UNAM es el máximo ordenamiento jurídico que regula su estructura y vida interna. El Gobierno de la Universidad lo ejercen La Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, El Patronato Universitario y el Rector. La coordinación de las actividades y vida de la UNAM la ejercen cuatro Secretarías: Secretaría General, Secretaría Administrativa, Secretaría de Servicios y Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Además de las cuatro Secretarías y cumpliendo la misma función de apoyo que éstas, existen dos Direcciones Generales, la de Intercambio Académico y la de Información.

Entre las responsabilidades de la Secretaría de Servicios Académicos figura la organización del Sistema Bibliotecario de la Universidad.

El Sistema Bibliotecario de la UNAM está constituido por 170 bibliotecas y más de 5.000.000 de libros repartidos por facultades, escuelas, institutos, direcciones generales, programas universitarios, observatorios, granjas, ranchos experimentales, barcos, estaciones y museos.

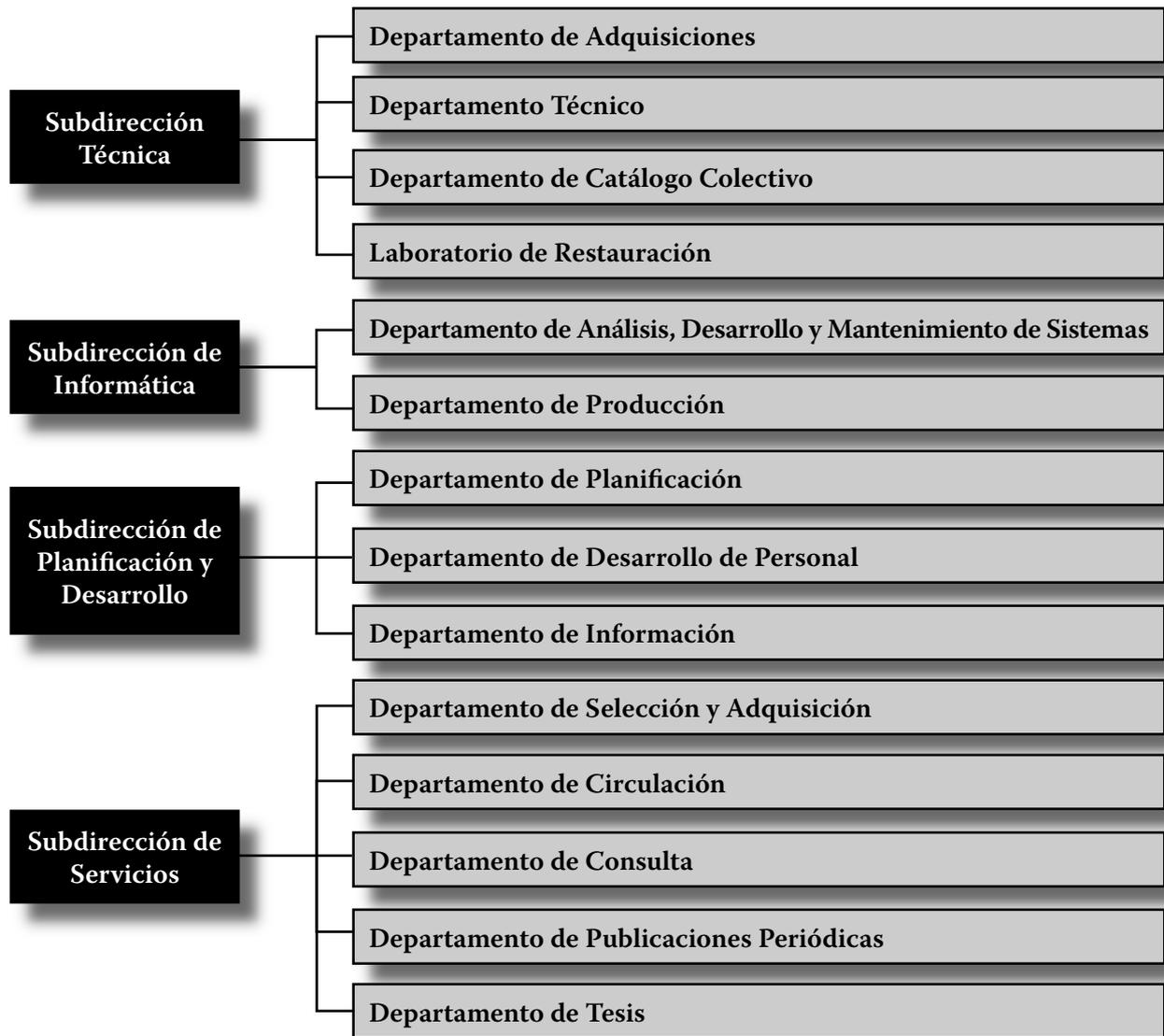
Posee el fondo bibliográfico más grande del país dedicado a la investigación y a la educación superior. Tiene igualmente el número más elevado de usuarios, no solo de las bibliotecas mexicanas sino de cualquier otra biblioteca universitaria ya que cuenta con 275.000 estudiantes y 25.000 miembros del personal académico: investigadores, profesores, técnicos, etc.

El edificio de la Biblioteca Central es una bella construcción que comparte con el edificio del Rectorado la gran explanada central del campus de la Ciudad Universitaria. Consta de dos cuerpos. Uno de ellos es una torre de diez pisos que aparenta estar cimentada sobre el otro cuerpo horizontal que tiene tres niveles. La torre, que es la parte del edificio en el que están los fondos tiene sus cuatro fachadas revestidas de unos hermosos murales de mosaicos realizados con piedras de colores procedentes de distintas regiones de México. Tienen estos murales 4.000 m² de superficie y en ellos se cuenta la historia mexicana. El mural del norte está dedicado a la época prehispánica, el del sur a la colonial, el del oeste a la revolución y el del este al México moderno.

Organigrama: Dirección general de bibliotecas

La cabecera del Sistema Bibliotecario de la UNAM es la Dirección General de Bibliotecas (DGB) que depende directamente de la Secretaría de Servicios Académicos. Al frente de la Dirección General de Bibliotecas hay un Director General libremente designado por el Rector. La DGB tiene su sede en el edificio de la Biblioteca Central.

La misión principal de la Dirección General de Bibliotecas es la coordinación del Sistema Bibliotecario. De la DGB dependen cuatro Subdirecciones Generales que a su vez están conformadas por una serie de Departamentos.



Subdirección General Técnica

La función de esta Subdirección es la de efectuar de manera centralizada los procesos técnicos de todos y cada uno de los materiales que se adquieren en las diversas bibliotecas. Está constituida por tres Departamentos y un Laboratorio de Restauración.

• *Departamento de Adquisiciones Bibliográficas.*

Es el encargado de negociar con los editores y libreros las mejores condiciones de compra. Supervisa el gasto del presupuesto y realiza los estudios en que se basan las peticiones de aumento de dotación para la compra de material bibliográfico. El Sistema Bibliotecario de la UNAM adquiere anualmente por compra y donación unos 100.000 títulos anuales correspondientes aproximadamente a 300.000 volúmenes.

Aunque la adquisición y el proceso estén centralizados, la selección la hace cada una de las bibliotecas del Sistema.

• *Departamento Técnico.*

Es el encargado de la catalogación, clasificación y asignación de materias de las obras que ingresan en todas las bibliotecas de la red. Como hemos dicho unos 100.000 títulos anuales.

Gracias a la automatización, este Departamento ha agilizado considerablemente su trabajo. Al tener las Bibliotecas del Sistema acceso en línea a la base de datos LIBRUNAM, el farragoso trabajo de la elaboración de fichas para todas ellas ha desaparecido.

El trabajo desarrollado en este Departamento es intenso y modélico. Cuando llega una nueva adquisición inmediatamente se comprueba su existencia en la base de datos LIBRUNAM –que ya cuenta con más de 500.000 registros– Si está en la base, se añade al registro la clave de la biblioteca a la que pertenece la nueva adquisición. Si la obra no está en LIBRUNAM se le pasa a otro catalogador que lo busca en el CD-ROM del NUC. En caso de encontrarla, graba la información en un disco que pasa a otra persona encargada de someter esa información a un programa, TRANSFER –diseñado por informáticos y bibliotecarios de la UNAM– para transformar el USMARC a MARCDGB. Una vez realizadas las modificaciones del Marc, se somete por el mismo TRANSFER al traductor, que traduce al español las áreas necesarias. Entonces se pasa el disco a otra persona que revisa el registro y comprueba que no quede ningún error. Suponiendo que la obra no estuviese en el NUC se pasa la información a un bibliotecario distinto al que realiza las transformaciones mediante el TRANSFER. Este otro bibliotecario comprueba si está en alguna de las fuentes de apoyo o si el autor figura en la base de datos, como autor de otras obras, y lo valida. Por último otro catalogador teclea todos los datos restantes del registro.

El tiempo promedio de proceso de un libro desde que ingresa en el Departamento de Adquisiciones hasta que está dispuesto para su servicio al público es de una semana, si ya estaba en LIBRUNAM; de dos semanas si se localiza en el NUC o se puede encontrar en BIBLIOFILE o en CD-MARC BIBLIOGRAPHIC. Si el libro no se ha localizado en ninguna base de datos el tiempo de su proceso es de un mes.

Del total de títulos recibidos para su catalogación entre el 50 y 60% se encuentran en LIBRUNAM, el 30 o 40% se localizan en las bases de datos de apoyo y sólo hay que procesar originalmente el 10%.

- *Departamento de Catálogo Colectivo.*

Mantiene actualizada la base de datos SERIUNAM que cuenta con cerca de 20.000 registros de publicaciones periódicas.

- *Laboratorio de Restauración.*

Asesora a todas las bibliotecas sobre las medidas a establecer para la conservación de sus fondos y restaura las obras valiosas que han sufrido algún deterioro.

Subdirección de informática

- *Departamento de Análisis, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.*

Realiza el diseño de las bases de datos con que cuenta el sistema de bibliotecas. Ha desarrollado programas para el almacenamiento y recuperación de la información que son los paquetes que soportan las bases de datos LIBRUNAM, TESIUNAM, Y CIRCULA, y una para el control presupuestario en las adquisiciones de libros.

- *Departamento de Producción.*

Es el encargado de la instalación de los equipos informáticos en cada una de las bibliotecas del sistema. Elabora las etiquetas de códigos de barra, produce fichas para catálogos. Vigila el mantenimiento del equipo con que cuenta la Dirección General.

Subdirección de Planificación y Desarrollo

- *Departamento de Planificación.*

Elabora la estadística anual del Sistema Bibliotecario de la UNAM. Analiza la situación de las bibliotecas, realiza su planificación y las asesora sobre organización del trabajo, optimización de espacios, construcción de locales etc.

En los últimos tiempos este Departamento está impulsando programas como el libre acceso, instalación de antirrobo, ampliación del horario de servicio al público, apertura de sábados y domingos etc. En

todos ellos la Biblioteca ha encontrado el apoyo del Rectorado. Las limitaciones que tienen los programas se producen por la falta de recursos económicos.

- *Departamento de Desarrollo de Personal.*

Prepara los exámenes para la admisión del personal bibliotecario, así como los programas de los cursos de capacitación y los cursos de actualización del personal, en los que pone un gran énfasis la Universidad. Desde hace un par de años también elabora el programa de los cursos para formación de usuarios.

- *Departamento de Información.*

Es el encargado de las publicaciones de la Dirección General de Bibliotecas (boletines, posters, libros, etc.)

Subdirección de Servicios

- *Departamento de Selección y Adquisición.*

Tiene a su cuidado el incremento de las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Central por las vías de compra, canje y donación.

- *Departamento de Circulación.*

Se ocupa del préstamo en sus diferentes modalidades. El catálogo de la biblioteca Central está totalmente automatizado. La Biblioteca ha desarrollado el programa CIRCULA que ha permitido la automatización del préstamo.

- *Departamento de Consulta.*

Cuenta con varias terminales conectadas a las bases de datos de la DGB y además se le han conectado equipos con lectores de CD-ROM que permiten consultar las cuarenta bases de datos que están al servicio de los usuarios.

- *Departamento de Publicaciones Periódicas.*

Adquiere, organiza y da servicio de estas publicaciones que se encuentran en el quinto y sexto piso de la Biblioteca Central. La base de datos de Publicaciones Periódicas, como hemos dicho, es SERIUNAM.

- *Departamento de Tesis.*

Tiene más de 18.000 tesis que comprenden desde 1914 a la actualidad. La base de datos, TESIUNAM, en la que se han introducido sus registros se mantiene al día, a lo que contribuyen los alumnos que diariamente codifican las tesis que se reciben e ingresan en la base. Todas las tesis están microfilmadas.

Automatización

La UNAM ha sido pionera en México en la aplicación de las tecnologías de la información en las Bibliotecas. Comenzó a dar los primeros pasos en 1974 y en los últimos años ha generado tres grandes bases de datos: LIBRUNAM que cuenta en la actualidad con más de 500.000 registros de libros, TESIUNAM que tiene la información de todas las tesis con que cuenta el Departamento de Tesis de la Biblioteca Central que van desde 1914 a nuestros días (más de 175.000 títulos) y SERIUNAM que tiene más de 15.000 títulos de publicaciones periódicas. La base de datos SERIUNAM tiene un programa de recuperación único en su género que permite al usuario localizar la información rápida y eficazmente.

La DGB también ha desarrollado un paquete, CIRCULA, para realizar las tareas del préstamo en todas las bibliotecas de la UNAM. Los primeros intentos de automatización del servicio de préstamo se llevaron a cabo en la Biblioteca Central a finales del año 1986.

De la base LIBRUNAM se han hecho también versiones en CD-ROM.

Servicios

- Horario de la Biblioteca Central:

Lunes a Jueves	de 8:30 a 19:30 horas.
Viernes	de 8:30 a 19:00 horas.
Sábados y Domingos	de 8:30 a 19:30 horas.

Todas las demás bibliotecas del Sistema dan servicio de lunes a viernes pero sólo 18 abren los fines de semana y de ellas solo dos dan servicio los domingos. Los servicios prestados por todas las bibliotecas del Sistema son:

- Lectura en sala.
- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio: con una gran variedad de matices de unas bibliotecas a otras en el número de obras prestadas y el plazo del préstamo.
- Préstamo interbibliotecario: lo da la Biblioteca Central.
- Búsquedas bibliográficas retrospectivas.
- Acceso a bases de datos en línea y en CD-ROM.
- Libre acceso: Existe en muy pocas bibliotecas de la UNAM y hay bastante resistencia a su implantación. El Departamento de Planificación está llevando a cabo programas encaminados a su consecución.
- Formación de usuarios: Los cursos están programados por el Departamento de desarrollo de Personal. En el año 1991 se inició un programa para capacitar a los estudiantes de bachillerato en el uso de los catálogos y la búsqueda de información. Se pretende que los bachilleres sepan aprovechar los recursos que la Universidad les ofrece en sus bibliotecas y también los que pueden encontrar en otras bibliotecas. El programa está realizado en dos vídeos «Ven a tu biblioteca» y «Utiliza los recursos de tu biblioteca» y dos folletos con los mismos nombres.

La UNAM realiza un gran esfuerzo por mejorar día a día los servicios de sus bibliotecas y por mantener actualizados los fondos de éstas pese a la grave crisis económica que sufre el país. Esta crisis que ha obligado a severas restricciones ha generado una actitud de cooperación bibliotecaria que es francamente positiva, ya que las bibliotecas universitarias están trabajando en el establecimiento de una Red Nacional de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior encaminada a la optimización de los recursos a través del intercambio de información.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN. *El impacto de la crisis en las bibliotecas de enseñanza superior*. México, 1987.
- ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN. *Normas para bibliotecas universitarias y especializadas*. Monterrey, México, 1985.
- BENSON, N.L., *La historia de las bibliotecas en América Latina*. (Apuntes bibliotecológicos, 1971, n. 3, pp. 1-13) México, 1971.
- La Bibliotecología en el México actual y sus tendencias*. México, 1992.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, ROSA MARÍA. *Apuntes para la historia de las bibliotecas universitarias en México*. (Cuadernos de ABIESI) México, 1976.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, ROSA MARÍA. *La bibliografía nacional en México*. México. Dirección de Bibliotecas, 1986.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, ROSA MARÍA y SURYA PENICHE DE SÁNCHEZ MAC-GRÉGOR. *La Biblioteca y Hemeroteca Nacionales: necesidades de cambio*. Memorias XXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. 1991.

HEMEROTECA NACIONAL. *50 Aniversario, 1944-1994*. México, 1994.

LICEA DE ARENAS, JUDITH. *La Biblioteca Nacional de México*. (OMNIA, vol. 10, n. 28, pp. 5-16) México, 1994.

OSORIO ROMERO, IGNACIO. *Instituto de Investigaciones bibliográficas. Primer informe de Labores. 1990-1991*. México, 1991.

Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. México, 1986.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, *Organización*. México, 1970.